

Comunicado No. 1
7 de enero de 2020

En un año, el robo de combustible se redujo en un 91%: **Romero Oropeza**

- Se lograron ahorros por 56 mil millones de pesos en poliductos y 1,900 millones de pesos en gas licuado
- Se inhabilitaron más de 13 mil tomas clandestinas, se aseguraron 8.3 millones de litros de combustible, así como 3,800 vehículos terrestres y 66 embarcaciones
- La Unidad de Inteligencia Financiera presentó 21 denuncias ante la Fiscalía General de la República por presunto lavado de dinero vinculado al robo de combustible
- Se bloquearon 811 cuentas vinculadas al huachicoleo y que ascienden a 466.6 millones de pesos y 28 mil dólares
- Se presentaron 345 carpetas de investigación, 535 personas vinculadas a proceso, 422 sentencias condenatorias y 562 personas sentenciadas y se lograron 332 órdenes de aprehensión

El director general de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, presentó esta mañana ante el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, los resultados, avances y metas del Plan Conjunto para Combatir el Robo de Hidrocarburos, mediante el cual en un año se ha logrado una disminución de 91 por ciento del volumen de combustible robado, con ahorros de 56 mil millones de pesos en poliductos y 1,900 millones de pesos en gas licuado.

Como parte de estas acciones, con apoyo de la Sedena se inhabilitaron en 2019 un total de 13,016 tomas clandestinas en ductos de hidrocarburos y se aseguraron 8.3 millones de litros de combustible, así como 3,800 vehículos terrestres y 66 embarcaciones. Asimismo, se tendieron 51.5 kilómetros de colchacreteo en 4 ductos con alta incidencia y se instalaron sistemas de alerta en 308 kilómetros de ductos.

Romero Oropeza expuso que la Unidad de Inteligencia Financiera presentó 21 denuncias ante la Fiscalía General de la República por presunto lavado de dinero por robo de combustible. Igualmente, se bloquearon 811 cuentas vinculadas al huachicoleo que ascienden a 466.6 millones de pesos y 28 mil dólares. Se llevaron a cabo 36 vistas presentadas ante autoridades administrativas por defraudación fiscal.

En este sentido, informó que se integró 345 carpetas de investigación, 535 personas vinculadas a proceso, 422 sentencias condenatorias, 562 personas sentenciadas y se lograron 332 órdenes de aprehensión.

El titular de Pemex informó que actualmente el robo de combustible es de 5 mil barriles diarios, equivalentes a 15 millones de pesos y el plan establece como meta para este 2020 reducir esta cifra a 2 mil 500, así como prohibir la venta de válvulas utilizadas para las tomas clandestinas y colocar colchacreto a lo largo de 175 kilómetros sobre los ductos.

El director general de Pemex informó que otra de las metas para este año establecidas en el Plan Conjunto para Combatir el Robo de Hidrocarburos, indica un aumento del volumen transportado en poliductos de 817 mil a 950 mil barriles por día. También se instalará el sistema de alertas a lo largo de 1,300 kilómetros de ductos.

En su presentación, el titular de Pemex comentó que se promovieron acciones para la reconstrucción del tejido social en coordinación con distintas secretarías de Estado, a través de 12 programas integrales para el desarrollo de 91 municipios de 9 estados, estableciendo objetivos prioritarios que favorecieron a 2.9 millones de habitantes, disuadiendo el robo de combustible al erogarse 9,733 millones de pesos.

Asimismo, se establecieron 81 consejos municipales de Protección Civil en áreas de incidencia de robo de hidrocarburo para implementar medidas preventivas que salvaguarden la integridad de la población.

Finalmente, Romero Oropeza hizo un reconocimiento a todas dependencias que participan en este Plan Conjunto como son: la Sedena, Semar, Segob, SSPC, SFP, SHCP, Sener, Profeco, Sat, Unidad de Inteligencia Financiera, Centro Nacional de Inteligencia, el Sistema Nacional de Protección Civil y Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, lo cual ha arrojado resultados positivos en beneficio de la empresa productiva del Estado.

--o0o--